



Premio AFIRME-FUNAM 2022 3ª Edición

Con el propósito de promover y reconocer la investigación científica en áreas de las Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías, así como de las Ciencias Sociales de la “UNAM”, la Universidad Nacional Autónoma de México, AFIRME Grupo Financiero y la Fundación Universidad Nacional Autónoma de México A.C., “FUNAM”

CONVOCAN

A todos los alumnos, investigadores y egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México, “UNAM”, a participar en el **Premio AFIRME-FUNAM 2022 3ª Edición**, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. DE LOS PARTICIPANTES

1. Podrán inscribirse al **Premio AFIRME-FUNAM 2022 3ª Edición** los alumnos, investigadores y egresados nacionales o extranjeros de licenciatura, maestría o doctorado con plan académico concluido, en la modalidad de tesis presentada o trabajo de investigación.
2. La participación podrá ser de forma individual o colectiva, en cuyo caso el grupo no deberá exceder de siete personas, debiendo indicar el nombre del representante del grupo.
3. Quedarán excluidas las tesis y los trabajos de investigación patrocinadas por entidades públicas y/o privadas, y aquellas cuyos derechos de propiedad intelectual no sean propiedad de los participantes. En todo caso, los participantes sacarán en paz y a salvo a AFIRME Grupo Financiero y a Fundación UNAM de cualquier reclamación en materia de derechos de autor derivada de los trabajos presentados.

SEGUNDA. DE LOS TEMAS Y CATEGORÍAS DE LAS TESIS Ó LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN QUE FOMENTEN LA INNOVACIÓN habrán de referirse a lo relacionado a:

- **Sector Financiero**



- **Desarrollo Económico y Social**
- **Políticas Sociales y Públicas**
- **Ciencia de Datos, Inteligencia Artificial, Internet de las Cosas, Blockchain**

1. Podrán participar en las siguientes modalidades:

- **Tesis:**

Las tesis de licenciatura, maestría o doctorado de las Facultades, Centros o Institutos de la “UNAM” con la que se haya obtenido el título profesional en la “UNAM”, entre el año 2020 y hasta antes del cierre de la presente convocatoria, considerando la fecha de celebración del examen profesional.

- **Trabajos de investigación:**

Podrán presentar proyectos los investigadores (titulares y asociados), profesores (titulares, asociados y de asignatura), técnicos académicos (titulares, asociados y auxiliares), ayudantes de profesor de asignatura (A y B) y alumnos (doctorado, maestría, especialidad o licenciatura) con adscripción en alguna de las dependencias de la UNAM.

TERCERA. DEL REGISTRO

1. Las inscripciones iniciarán a partir de la publicación de la presente Convocatoria. Los participantes podrán registrar su trabajo en la página electrónica de FUNAM www.fundacionunam.org.mx y la fecha límite de registro será el 10 de diciembre de 2022.

2. La siguiente documentación deberá ser registrada en:

<https://fundacionunam.org.mx/premios/AFIRME/FUNAM/2022>

- a) Formato de inscripción. (Formato disponible en la plataforma de registro).
- b) Carta de aceptación. (Formato disponible en la plataforma de registro).
- c) Formato de aviso de privacidad. (Formato disponible en la plataforma de registro).
- d) *Curriculum Vitae*, que incluya domicilio, número telefónico, RFC y correo electrónico del autor o autores. Con un máximo de 3 cuartillas, con espaciado de 1.5 de interlineado.



- e) Copia de la constancia de acreditación o del título profesional o de la cédula profesional (en caso de no contar con alguno de los documentos antes mencionados deberá registrar sus 5 votos aprobatorios).
- f) Copia de identificación oficial, ya sea de la Credencial del Instituto Nacional Electoral o del Pasaporte.
- g) Certificados de patentes, marcas registradas o invenciones. En caso de que exista una patente, ésta deberá estar debidamente registrada o también, se puede facilitar el aval documento por las partes que se hayan beneficiado de la misma.
- **Para la modalidad de tesis, deberán registrar:**
- a) Tesis, ya sea en español o en inglés, ésta deberá constar con un planteamiento claro y objetivo con rigor analítico y metodológico.
- b) Tesis anónima, se deberá registrar una copia del trabajo, sin nombre del autor o autores, ni de la institución, libre de pseudónimos y agradecimientos.
- c) Adicional a la tesis completa, incluir un resumen ejecutivo de máximo 10 cuartillas, sobre el trabajo de tesis con los siguientes elementos: Nombre de la tesis, introducción, hipótesis, objetivos, materiales y métodos, resultados, discusión, hallazgos y conclusiones.
- **Para la modalidad de trabajo de investigación, deberán registrar:**
- a) Propuesta completa en un máximo de 20 cuartillas con fuente Arial de 11 puntos, márgenes de 2 cm en cada lado. Para ser evaluado, la propuesta deberá contener los siguientes apartados:
- i. Título de la propuesta
 - ii. Antecedentes
 - iii. Objetivos
 - iv. Metodologías empleadas
 - v. Metas a lograr y resultados esperados u obtenidos.
 - vi. Justificación sobre la utilización de los recursos que se otorgarán
 - vii. Conclusiones
 - viii. Bibliografía
- b) Documento que acredite que son investigadoras (titulares y asociados), profesoras (titulares, asociados y de asignatura), técnicas académicas (titulares, asociadas y auxiliares), ayudantes de profesor de asignatura (A y B) y alumnas (doctorado, maestría, especialidad o licenciatura) con adscripción en alguna de las dependencias de la UNAM.



Se podrá registrar el comprobante de inscripción o tira de materia, credencial de profesor o alumno vigente o carta de personal de identidad vigente.

3. Las tesis o trabajos de investigación que **no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria no podrán participar.**

CUARTA. DEL JURADO

1. El Jurado estará integrado de la siguiente forma:
 - a) 4 Miembros que define AFIRME.
 - b) 4 Miembros que define el Rector de la UNAM.
2. Cada uno de los miembros del Jurado podrá conformar un comité de trabajo de hasta 10 integrantes.
3. El Jurado evaluará los trabajos recibidos con base en:
 - I. Valor e impacto social
 - II. Planteamiento del problema en función del tema de la convocatoria
 - III. Coherencia metodológica y/o analítica
 - IV. Creatividad y originalidad
 - V. Viabilidad
4. El Jurado determinará a los ganadores y su fallo será inapelable.
5. El Jurado podrá declarar desierto el **Premio AFIRME-FUNAM 2022 3ª Edición** en cualquiera de las categorías, haciendo constar por escrito los motivos de su decisión.

QUINTA. DE LOS RESULTADOS Y LA PREMIACIÓN

1. Los resultados, fecha y lugar de la entrega de los premios se publicarán en las páginas electrónicas de la “FUNAM” y de “AFIRME”.
2. Se otorgará un diploma de reconocimiento y se premiarán a las mejores tesis o trabajos de investigación, conforme a lo siguiente:

Posición	Tesis Licenciatura	Tesis Posgrado	Trabajos de Investigación
1er. Lugar	\$80,000	\$100,000	\$120,000



2o. Lugar	Mención Honorífica	Mención Honorífica	Mención Honorífica
3er. Lugar	Mención Honorífica	Mención Honorífica	Mención Honorífica

3. En el caso de que las tesis o trabajos de investigación se haya realizado de manera colectiva, el Premio se dividirá en partes iguales y se entregará un diploma de reconocimiento a cada uno de los integrantes del grupo.
4. Se entregará un diploma de reconocimiento a los Directores de las tesis o los trabajos de investigación ganadores.
5. La entrega de los premios se realizará en una ceremonia a fin de reconocer el esfuerzo y la calidad del trabajo de los autores.

SEXTA. DISPOSICIONES FINALES

1. Con su inscripción en el concurso los participantes otorgan su autorización para que la “FUNAM” o “AFIRME” puedan hacer referencia al tema desarrollado o realicen síntesis en publicaciones de carácter cultural relacionadas con la promoción del **Premio AFIRME-FUNAM 2022 3ª Edición**. La recopilación de los resúmenes de las tesis recibidas, no será impedimento para la publicación de un artículo original por parte del o de los participantes, o su registro de acuerdo con la normatividad en materia de propiedad intelectual aplicable.
2. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Jurado, con la opinión de las instituciones convocantes.
3. Todos los participantes aceptan los términos de la presente Convocatoria.

Para mayor información, visita la página www.fundacionunam.org.mx,

Contacto: Maestra Claudia Anzures Mosqueda. **Teléfono:** (55) 5340-0910.

Correo: funam.premios@gmail.com